

**RESUMEN DE LAS OPERACIONES DE PRENSA Y TELEVISIÓN
CONMEBOL Libertadores y CONMEBOL Sudamericana 2021
VERSIÓN FEBRERO 2021**

1. ACREDITACIÓN DE PRENSA

Para la edición de los torneos CONMEBOL 2021 el club local deberá hacer dos tipos de acreditación para prensa:

1.1- Acreditación de Prensa para Acceso al Estadio.

1.2- Acreditación para Preguntas para las Conferencias de Prensa.

1.1 - Acreditación de Prensa para Acceso al Estadio

En la edición de 2021 de la CONMEBOL Sudamericana y CONMEBOL Libertadores estará habilitada la acreditación de prensa para acceder al estadio solamente en los días de partido únicamente en la Zona 2, en la Tribuna de Prensa. El club local es el responsable por esa acreditación, así como por la distribución de las credenciales, no así de la producción.

Solamente la Tribuna de Prensa estará habilitada. Los demás espacios como Sala de Conferencia de Prensa, Sala de Trabajo de Prensa, Zona Mixta **no estarán habilitados**.

El proceso debe realizarse de la siguiente manera: el club local debe abrir una **Acreditación de Prensa para Acceso al Estadio** - a medios de comunicación (TV, Radio, Diarios Impresos y Digitales) debidamente identificados, sin importar el país de origen - con los siguientes datos: nombre, apellido, número y tipo de documento, función, nombre del medio, ciudad y país del medio, correo electrónico y número de celular (con código del país).

Todos los profesionales que están en la lista de **Acreditación de Prensa para Acceso al Estadio** estarán automáticamente acreditados para Preguntas para las Conferencias de Prensa. Pero las Radios deben indicar solamente uno de sus profesionales para que sea acreditado también para las Preguntas para la Conferencia de Prensa. Caso no haya indicación, la CONMEBOL elegirá uno de los profesionales para agregar al grupo de WhatsApp para Preguntas para la Conferencia de Prensa.

El club debe enviar **una única lista consolidada en el Formulario 12** (en adjunto) con las solicitudes de acreditación con todos los datos solicitados completos.

El club deberá disponibilizar para los acreditados el **Cuestionario de Salud (en adjunto)** para que cada profesional de prensa complete sobre su estado de

salud en los últimos 14 días (en especial describiendo posibles síntomas de COVID-19) y firme. Ese cuestionario deberá ser entregado en el día del partido cuando el profesional retire su credencial. (Portugués: <http://www.conmebol.com/es/questionario-de-saude-staff-fornecedores-titulares-de-direito-de-tv> // Español - <http://www.conmebol.com/es/cuestionario-de-salud-para-staff-proveedores-titulares-de-derecho-de-tv>)

El club podrá iniciar esta acreditación en el momento que lo crea más conveniente, pero la lista de solicitud de **Acreditación de Prensa para Acceso al Estadio** cerrada y completa deberá ser enviada para el OMC y para el email typrensa@conmebol.com hasta 48 hs antes del partido. Para los partidos jugados los martes, la lista debe enviarse el viernes anterior antes de las 18.00 hs (horario Paraguay). Después de esa entrega no se aceptarán adiciones o nuevas listas de acreditación.

Esta lista se utilizará para el control de la CONMEBOL en relación con el número de personas en la Zona 2 del estadio. Además de eso, la CONMEBOL remitirá las credenciales producidas de acuerdo con los cuantitativos de esa lista para que el club local pueda realizar la distribución a la prensa en el día del partido.

NOTA: El club que utilice indebidamente las credenciales de Prensa para Acceso al Estadio puede sufrir sanciones disciplinarias.

Cuantitativo por tipo de medio:

Prensa escrita (periódicos, sitios web, bloggers, etc.) - Máximo de 09 profesionales (01 por cada medio).

Radios (radios y webradio) - Máximo de 08 profesionales (máximo de 02 por cada Radio).

No titulares de derechos (TVs sin derecho, canales/plataformas de transmisión digital) - Máximo 03 profesionales (máximo de 01 por medio).

Fotógrafos: Máximo de 05 profesionales (01 por medio de prensa).

Máxima acreditación de prensa: 25 profesionales.

NOTAS:

- No se puede acreditar a un profesional de un tipo de medio en otro tipo, aunque no se haya alcanzado su cupo máximo.
- No está permitido el acceso al estadio con equipamientos (cámaras) por parte de los No Titulares de Derechos.

1.2 - Acreditación para Preguntas para las conferencias de prensa.

De acuerdo con la versión actualizada del Protocolo de Operaciones para la Reanudación de las Competiciones de Clubes CONMEBOL, las conferencias de prensa serán virtuales y solo el club local deberá hacer la acreditación de prensa para enviar preguntas para las conferencias de prensa posteriores al partido.

Aclaremos una vez más que esta acreditación para Preguntas para las conferencias de prensa no da ningún tipo de acceso al medio y/o profesional de prensa al estadio del partido.

El club podrá iniciar esta acreditación en la fecha que más le convenga, pero el envío de la lista de acreditación para preguntas para la conferencia de prensa cerrada y completa al Oficial de Medios de la CONMEBOL (OMC) - designado para el partido - y al correo electrónico (tvpremsa@conmebol.com) debe hacerse 48 horas antes del partido. Para los partidos a jugarse los martes, la lista debe enviarse el viernes anterior antes de las 18:00 (hora de Paraguay). Después de esta entrega, no se aceptarán adiciones o nuevas listas de acreditación.

El proceso debe realizarse de la siguiente manera: el club local debe abrir una **Acreditación para Preguntas para las Conferencias de Prensa** - a medios de comunicación (TV, Radio, Diarios Impresos y Digitales) debidamente identificados, sin importar el país de origen. La lista solo podrá contar con un profesional acreditado por medio y deberá contener la siguiente información: nombres, apellidos, nombre del medio, ciudad del medio, país del medio y número de teléfono móvil (con código del país).

Preferiblemente, el club deberá dar a conocer en sus canales de comunicación cómo deben proceder los medios para solicitar esta acreditación exclusiva para enviar preguntas para la conferencia de prensa.

El club debe enviar dos listas distintas para la CONMEBOL y el OMC (una de Acreditación de Prensa para Acceso al Estadio y otra de Acreditación para Preguntas para las Conferencias de Prensa).

1. TRIBUNA DE PRENSA

El club local debe proporcionar una Tribuna de Prensa y cabinas de radio* para ubicar a la prensa acreditada. Las posiciones de fotos también deben ubicarse en la Tribuna de Prensa y/o en la Tribuna (gradas), pero siempre en el mismo lado que se ubica la cámara 01.

En el MD-1 durante la inspección de seguridad, el club local debe indicar al OMC la ubicación de la Tribuna de Prensa. Si no hay Tribuna de Prensa en el estadio,

el club local debe asignar un espacio en la Tribuna (gradas) donde está la cámara 01 para que la prensa y fotógrafos vean el partido y trabajen dentro de la Zona 2. El OMC y el Oficial de Seguridad de la CONMEBOL aprobarán o no el espacio incluyendo las posiciones de fotógrafos que deben quedarse en este sector.

* La habilitación de las cabinas dependerá de la cantidad de cabinas disponibles en el estadio. La prioridad de las cabinas es siempre de los RHs.

El club Local debe hacer las marcas claramente visibles para mantener la distancia mínima requerida (02 metros) en la Tribuna de Prensa y / o Tribuna (Gradas) tanto en el área de prensa como en el área de fotógrafos.

Es deseable que el club brinde acceso a internet y energía en este espacio.

2. HORARIOS DISTRIBUCIÓN DE CREDENCIALES E ENTRADA

Tanto la entrega de credenciales para la prensa como la entrada de la prensa debe tener lugar solo 03 horas antes del inicio del juego. No se permitirá la entrada fuera de este horario. Todos los profesionales de la prensa pueden quedarse hasta una hora después del pitido final o de la disputa de penales. La prensa debe entrar en el estadio y dirigirse directamente a la Tribuna de Prensa y al revés al final del partido.

3. PROTOCOLOS DE SALUD

Todos los profesionales y equipos involucrados en la cobertura periodística y transmisión de los partidos de clubes en el estadio deben cumplir con las reglas establecidas en los protocolos de la CONMEBOL (el uso de equipos de protección, higienización personal y de los equipos, etc.).

Todas las posiciones deben respetar la distancia mínima de 2 metros y todos los profesionales de la prensa deben llevar una mascarilla durante su permanencia en el estadio. Solo los narradores y comentaristas pueden estar sin la mascarilla solamente mientras estén al aire/relatando.

4. MEDIACIÓN DE LA CONFERENCIA DE PRENSA:

En KO-2h30 (es decir, 2h30 antes del comienzo del partido) el OMC enviará los procedimientos para hacer preguntas para la conferencia de prensa a todos los contactos en la Lista de Acreditados recibidos por el club local.

Lo OMC mediará en las dos conferencias de prensa y como mediador elegirá las preguntas, priorizando el orden de llegada. Si es necesario, también podrá hacer preguntas.

Cada entrevista se dividirá en dos etapas, primero con el jugador elegido de un equipo y luego con el entrenador.

Ambos deben llegar al mismo tiempo para la entrevista, pero solo uno puede sentarse a la mesa. Mientras el jugador está dando la entrevista, el entrenador puede seguir desde el interior de la sala o en la entrada, respetando siempre los protocolos sanitarios.

Solo un jefe de prensa del club (o la persona designada para esta función) del equipo que da la conferencia de prensa puede ingresar a la sala.

Los requisitos del sistema de sonido para las conferencias de prensa son los mismos que se encuentran en el Manual de Clubes de Torneos de la CONMEBOL.

6. PRENSA DEL CLUB

En este nuevo formato, los clubes pueden contar con profesionales de prensa (TV, Fotógrafo, Redes Sociales, etc.), siempre que estén incluidos entre los 50 miembros de la delegación. Uno de estos profesionales debe ejercer el rol de Jefe de prensa. Los demás profesionales pueden ejercer cualquier función de prensa (o más de una función, excepto el fotógrafo) según lo decida cada equipo.

El club tiene derecho a 01 fotógrafo que será acreditado para la ZONA 1 y se quedará con una de las posiciones disponibles detrás de cada línea de fondo - que será habilitada por el OMC. Ese fotógrafo obligatoriamente debe estar entre los 33 miembros de la delegación de cada club autorizados a estar en la Zona 1. Esa acreditación solo estará disponible única y exclusivamente para el fotógrafo del club. **Ninguno otro tipo de profesional (mismo de prensa) puede ser acreditado en ese cupo.**

NOTA: El jefe de prensa no puede ejercer doble función como Jefe de Prensa y fotógrafo acreditado para la Zona 1.

Les recordamos que para que uno (o más) de estos profesionales tengan acceso al vestuario, deben estar entre los 10 oficiales de los 33 miembros de la delegación de cada club autorizados a estar en la Zona 1 o estar entre los otros 22 miembros de la delegación y portar una de las 10 pulseras de acceso al vestuario que cada club recibirá.

Como ya era el caso, los profesionales de prensa de los clubes que tienen acceso a la zona 1 podrán realizar su trabajo en la cancha de juego hasta el KO-20min, luego deben permanecer en el lugar reservado para las delegaciones de los equipos.

Como de costumbre, solo el jefe de prensa (de los dos clubes) deberá ir al campo (a los 80 minutos de juego) para ayudar con el Flash Interview y la conferencia de prensa. El mismo será acompañado por el OMC para este acceso.

Las radios (o web radios) de los clubes pueden ser acreditadas dentro del cupo de Radios de la Acreditación de Prensa para Acceso al Estadio.

La CONMEBOL tiene a disposición una plataforma digital (media.conmebol.com) con fotos de los partidos y transmisiones vía streaming de las conferencias de prensa post-partido para los medios de comunicación y para todos los clubes participantes de la CONMEBOL Libertadores y la CONMEBOL Sudamericana 2020. Es necesario hacer un registro en la plataforma para tener acceso a ese contenido.

7. PRODUCCIÓN DE TV

Imágenes de la llegada de los equipos:

Actividad habilitada solo para la emisora anfitriona.

Podrán realizar esta actividad los miembros del equipo de prensa del club (foto y / o video) que se encuentren debidamente acreditados entre los 55 miembros de la delegación (siempre que estén acreditados en la zona 1). Recordando que no deben estar frente a las cámaras, sino siempre al lado o detrás de la cámara de la emisora anfitriona.

El club solo podrá grabar imágenes y subirlas a sus canales una vez comenzado el partido

Entrevista a Técnico:

Actividad habilitada solo para la emisora anfitriona.

Imágenes del vestuario (no habilitado):

El acceso al vestuario solo está habilitado para la delegación de los equipos, quienes pueden realizar actividades mediáticas en el vestuario. Ni siquiera la emisora anfitriona tiene acceso a este. Podrán realizar sus actividades los profesionales de prensa del club que estén debidamente acreditados para acceder al vestuario.

Nuevamente pueden grabar imágenes hasta KO-20min y pueden subirlas a sus canales/redes una vez comenzado el partido.

No pueden realizarse salidas en vivo de ningún tipo.

Flash Interview:

Actividad habilitada solo para la emisora anfitriona.

Solo 1 jugador de cada equipo y entrevistas con un tiempo máximo de 2 minutos (2-3 preguntas por jugador).

Flash Interview - Mejor jugador del partido:

Habilitado solo para la emisora anfitriona, con el mismo jugador que realizó la Flash Interview. Esta actividad tiene lugar después de que los jugadores de ambos equipos completen la Flash Interview.

Zona Mixta (no habilitada):

La zona mixta no estará habilitada.

Titulares de derecho

Posición en la Tribuna para hacer vivo e imágenes del partido

Previa – hasta KO – 10Min

Juego – Se pueden grabar imágenes del partido y el reportero pasar informaciones por audio

Entretiempo – Pueden hacer vivo cuando todos los jugadores dejen el campo de juego hasta 5 min antes de la reanudación

Post juego –Salidas en vivo desde el silbato final hasta KO + 15 min

Además de eso, los titulares de derecho pueden solicitar ingreso al estadio en los días previos para hacer vivos para sus programas diarios.

Cabinas

El club deberá proveer cabinas de transmisión para los titulares de derecho que quieran hacer los relatos desde el estadio

Preferiblemente, el club local debe proporcionar conectividad a Internet en las áreas donde estarán los titulares de derechos y los fotógrafos.

En todas las actividades de prensa en el estadio jugadores, entrenadores y todos los profesionales que participen en la actividad deben llevar mascarillas y estar a 2 m de distancia.

El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones puede resultar en sanciones disciplinarias y administrativas para los clubes.